

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 29 de junio de 2015, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica el requerimiento de subsanación de documentación en expediente de responsabilidad patrimonial.*

Habiendo intentado notificar requerimiento de documentación a la entidad Palmera Properties, S.L., en expediente de Responsabilidad Patrimonial, que mas abajo se detalla, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que, para un conocimiento íntegro del mismo, podrá comparecer en las dependencias de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, Servicio de Tribunales y Recursos, sito en Avda. Manuel Siurot, número 50, de Sevilla, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Expediente administrativo: 2659/2014.

Entidad: Palmera Properties, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Infantes, núm. 64, bajo, 29740, Torre del Mar (Málaga).

Acto notificado: Requerimiento para subsanación de documentación.

Sevilla, 29 de junio de 2015.- La Secretaria General Técnica, Asunción Alicia Lora López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»